Quito, 11 de marzo, 2.010

Señores 150 86
Accionistas
Agrícola La Antonia
Quito

Ref. Informe del año 2.009.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y Ley de Compañías, me es grato presentar a ustedes el informe correspondiente al año 2009.

Se revisaron la correspondencia, libro de accionistas y talonario de accionistas de la empresa habiéndose llevado los mismos de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
En relación con los libros de contabilidad y auxiliares estos se presentan de una manera consistente al año pasado y de acuerdo a normas ecuatorianas de contabilidad generalmente aceptadas. Los Balances de Situación y, Pérdidas y Ganancias, reflejan razonablemente el estado financiero de la empresa.

Se hicieron las pruebas contables de acuerdo a normas generales de auditoria, revisándose el auxiliar de bancos y las reconciliaciones bancarias las cuales se encontraban al día.
Además se hicieron las siguientes pruebas y comprobaciones:

1. Se examinó Cuentas por Cobrar , cuyos saldos están de acuerdo a la documentación que reposa en el Dpto. de Contabilidad, habiéndose incrementado en un 11.7% reflejo del deterioro del sector floricultor.
2. Asimismo se revisaron los documentos que respaldan las Cuentas y Obligaciones x Pagar los saldos reflejan los pagos realizados. No existen obligaciones a corto o largo plazo con entidades financieras locales o del exterior. Sin embargo se debe acotar un aumento de $17.7k en cuentas por pagar a proveedores locales.
3. Se revisaron los procedimientos internos de control de cobranzas y compras menores, los mismo fueron aplicados consistentemente.
4. No existen inventarios de productos o articulos para la venta, la empresa tuvo ingresos producto de arriendos, los cuales fueron debidamente reportados al SRI.
5. Se revisaron las declaraciones al SRI en cuanto al IVA y Retenciones 1% habiéndose encontrado que éstas reflejan las operaciones de la compañía.
6. Los Activos Fijos se depreciaron según las normas preestablecidas por lo tanto la Depreciación Acumulada en comparación con el año 2008, se incrementó proporcionalmente.
7. La amortización del Fomento Agrícola se suspendió para evitar mayores pérdidas.
8. Los saldos por Provisiones de Beneficios Sociales, IESS e Impuestos Fiscales son de acuerdo a normas vigentes; los pagos al IESS se cumplieron dentro de los plazos establecidos.
9. El Balance de Pérdidas y Ganancias presenta una pérdida de $ 16444.70 dolares, producto de una considerable baja en las operaciones y la devolución de ciertos activos que estaba arrendados.
10. Los gastos administrativos bajaron en 24.7 % en relación con el año 2008, notándose el control de los mismos en gran parte obligado por la disminución de ingresos

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
27 ABR. 2010
OPERADOR 20
QUITO

Consultada la Gerencia General, ésta expresó que propondrá a la Junta de Accionistas que dichas pérdidas sean asumidas contra utilidades retenidas de años anteriores, conforme se hizo el año pasado.

Finalmente, la Administración ha cumplido con las decisiones de la Junta de Accionistas, el manejo financiero de la compañía se ajusta a las normas legales y contables vigentes.

Agradezco a los señores accionistas la confianza dispensada en el lapso de este período en el cual he actuado como Comisario de la misma.

Muy atentamente,

Carlos Guarderas B.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
27 ABR. 2010
OPERADOR 20
QUITO